

BECAS ERASMUS+**CONVOCATORIA ORDINARIA****MOVILIDADES A REALIZAR DURANTE EL CURSO 2023-2024**

Se abre el plazo para solicitar las becas de Movilidades del Programa Educativo Europeo Erasmus+ en sus dos modalidades:

Estudios de grado**Prácticas (ciclos y grados)**

Las movilidades para **estudios de grado** se podrán realizar en cualquiera de las escuelas o universidades con acuerdo interinstitucional con la EASDO. [Ver listado](#).

Las movilidades para **prácticas** se podrán realizar en una Institución de Educación Superior (Universidad, Academia, Instituto o Escuela) o en una Empresa en países pertenecientes a la Unión Europea.

1. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- a. Estar matriculado en nuestra escuela en el momento de realizar la solicitud y durante todo el período de disfrute de la beca.
- b. Según el tipo de movilidad
 - i. Movilidad para estudios: tener el primer curso aprobado o, al menos, 60 créditos en el momento de presentar la solicitud.
 - ii. Movilidad para prácticas: Estar en tercero de grado o 1º C.F.G.S.
- c. Ser ciudadano español, de un estado miembro de la Unión Europea o asociado o tener el estatuto de residente permanente, estar reconocido como apátrida o tener estatuto de refugiado.
- d. No haber renunciado a ninguna beca de movilidad internacional de las anteriores convocatorias sin causa debidamente justificada.

2. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

a. Plazo de solicitud

El plazo de presentación de las solicitudes será **hasta el lunes, 14 de febrero de 2023**

b. Dónde

La solicitud deberá enviarse por email a erasmus@esdorihuela.com dentro del plazo establecido y **firmada**.

c. Documentación a presentar (formato digital)

- i. Impreso de solicitud y declaración de compromiso ([descargar de la web](#)). Si eres becario/a **has de adjuntar obligatoriamente** la resolución de la beca.
- ii. Currículum vitae del solicitante ([europass](#))
- iii. Certificación académica (expediente académico en la EASDO - pedirlo a la Oficina Erasmus)
- iv. Certificados o títulos de idiomas.

3. PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

El listado provisional de estudiantes con **solicitudes admitidas y excluidas** se publicará **el 21 de febrero de 2023**.

En caso de exclusión se indicará la causa y se dispondrá de un plazo de 5 días hábiles a partir de la publicación para subsanar errores o aportar documentos justificativos que se consideren necesarios.

El **LISTADO DEFINITIVO** será publicado el 28 de febrero de 2023.

*** Toda la información que necesitas para entregar correctamente la solicitud y la documentación requerida está en la web de la EASDO – ERASMUS- OUTGOING . Es necesario leerla previamente.**